

PARASHAH EMOR

lojanán bar Moreh

La parashah Emor (“dí”) comprende los versos entre Lv 21:1-24:23

Introducción

Levítico encierra como contenido principal el pedido de santidad, que fue formulado originalmente a los pies del Sinaí (Ex 19:6):

Y vosotros me seréis un reino de sacerdotes y gente santa

Así en los capítulos anteriores vimos las leyes concernientes a los sacrificios, que tendían a absolver a las personas por los errores cometidos sin alevosía. Después, a partir del capítulo 11 la Torah regula todos los aspectos de la vida que tienden hacia la santidad y la consagración. Así, por ejemplo: encontramos la prohibición de ingerir determinados alimentos, la prevención de enfermedades cutáneas y otras determinaciones.

Después aparecen las leyes cuya finalidad es preservar el Santuario de la impureza.

Un lugar central también ocupan las leyes que tienden a regular la constitución de la familia mediante la prohibición de la relación incestuosa y aberrante.

Ahora a partir del capítulo 21 y hasta el 23, el tema central será la consagración de los cohanim, dedicados con exclusividad al servicio de Elohim, enseñando al pueblo normas de conducta tendientes especialmente a preservar la santidad del Mishcán, tabernáculo, que simbolizaba la presencia de la Divinidad en el seno del campamento de Israel.

El capítulo 23, que trata de las fiestas o moedim, podríamos considerarlo como el capítulo que se dedica a la santificación del tiempo.

Por último, desde el capítulo 25 hasta el final, el tema será la consagración de la tierra de Promisión mediante los años sabáticos y los jubileos.

Todo el resto de los libros del Tanaj no serán más que la historia y el desarrollo de este tema de santidad, ordenado por Hashem “*sed santos porque yo soy santo*” que tendrá su apogeo y su perigeo, hasta alcanzar la Gueulah Shlemah, la redención definitiva que representa la aspiración central tanto del pueblo de Israel como de su idea mesiánica.

Continuando con el ciclo de circunscribir nuestro estudio a las mitzvot del Eterno, nos encontramos hoy con otra parashah muy rica en mitzvot. Desde la Mitzvah 263 a la 325

Analicemos las dos primeras:

Mitzvah 263: Prohibición para un cohén normal de volverse impuro por difuntos, excepto por algunos miembros de su familia especificados en la Torah (Shemot 21:1)

Mitzvah 264: Precepto para un cohén normal de volverse impuro por algunos miembros de su familia especificados por la Torah, y para un israelí de hacer luto por un pariente cercano (21:3)

א וַיֹּאמֶר יְהוָה אֶל־מֹשֶׁה אָמַר אֶל־הַכֹּהֲנִים בְּנֵי אַהֲרֹן וְאָמַרְתָּ אֲלֵהֶם לִנְפֹשׁ לֹא־יִטְמָא
בְּעַמִּי׃

ב כִּי אִם־לְשֹׂארוֹ הַקָּרֵב אֵלָיו לְאִמּוֹ וּלְאָבִיו וּלְבִנוֹ וּלְבִתּוֹ וּלְאָחִיו׃
ג וּלְאָחִיתוֹ הַבְּתוּלָה הַקְּרוּבָה אֵלָיו אֲשֶׁר לֹא־הִיְתָה לְאִישׁ לָהּ יִטְמָא׃
ד לֹא יִטְמָא בְּעַל בְּעַמִּיו לְהַחֲלוֹ׃

1 Vaio mer YHWH el Mosheh: emor el hacohanim, bene Aharón, vaamartá alehem lenefesh lo itamá beamav;

2 Ki im lisheró haqarob elav, leimó ulabiv, velibnó, ulbitó ulajiv;

3 Velajotó habetulah haqerobah elav, asher lo haietah leish, lah itamá.

4 Lo itamá baal beamav lehejaló.

1 YHWH dijo a Mosheh: dí a los cohanim, hijos de Aharón, y diles por una persona no se harán impuros entre su gente;

2 Sino solo por su pariente que le sea cercano, por su madre y por su padre, por su hijo, por su hija y por su hermano;

3 Y por su hermana virgen que le sea cercana, la cual no haya sido de un hombre, por ella se hará impuro.

4. no se hará impuro un marido entre su gente para profanarse.

Hemos señalado que los sacerdotes debían enseñar al pueblo los estatutos que Eloha había dado en cuanto a la diferencia entre puro e impuro, Lev 10:10-11, *para poder discernir entre lo santo y lo profano, y entre lo inmundo y lo limpio, y para enseñar a los hijos de Israel todos los estatutos que YHWH les ha dicho por medio de Mosheh.* Ahora aquí en estos versos el Eterno se asegura que los sacerdotes mismos observen lo que ellos enseñaban al pueblo. Tenga en cuenta que aquellos cuyo oficio es instruir, deben hacerlo poniéndose primero de ejemplo como dice Rab Shaul, 1Tim 4:12, *Ninguno tenga en poco tu juventud, sino sé ejemplo de los creyentes en palabra, conducta, amor, espíritu, fe y pureza.*

Los sacerdotes fueron constituidos para estar más cerca de Eloha que cualquier otro del pueblo y para estar más íntimamente familiarizados con cosas sagradas, y por tanto se les exigía a ellos que mantuvieran una distancia mayor que otros de toda cosa que pudiese impurificar o pudiese disminuir el honor de su sacerdocio.

Así que debían tener cuidado en no descalificarse a sí mismos en su luto por los muertos. Todo el que hace duelo por un muerto debía llegar cerca del cuerpo, aunque no lo tocara: según la halajah rabínica, un hombre se hace ceremonialmente impuro si se acerca a **seis pies de un cadáver;**" o como se ha declarado en Num19:14 todos los que entren en **la tienda** de campaña donde esté el cuerpo de un muerto será impuro siete días. Por tanto todos los dolientes que asistieran al funeral quedaban impuros ellos mismos, y no eran aptos para entrar en el santuario durante siete días: por esta razón se ordena los sacerdotes no deben nunca ponerse en esta incapacidad de entrar en el santuario, a menos que sea por uno de sus parientes más cercanos,

Verso 1: וַיֹּאמֶר יְהוָה אֶל-מֹשֶׁה אָמַר אֶל-הַכֹּהֲנִים בְּנֵי אַהֲרֹן וְאָמַרְתָּ אֲלֵהֶם
Vaiomer YHWH el Mosheh: **emor** el hachohanim, bene Aharón, **vaamartá** alehem. YHWH **dijo** a Mosheh: **di** a los cohanim, hijos de Aharón, y **diles**

Casi todos los comentaristas focalizan su atención interpretando la repetición del verbo "amor", "אמר" -decir-, tres veces en un solo versículo.

Una forma posible de entender esta repetición consiste en considerar la primera expresión, אָמַר "di" como dirigida a Mosheh, y la segunda, וְאָמַרְתָּ "y [les] dirás", como lo que Mosheh deberá decir a los cohanim para que ellos digan (*Misraji*).

Otra forma de interpretar la repetición la tenemos con Rashí. Es interesante porque nos muestra cómo los rabinos introducen halajah a una mitzvah. Rashí interpreta la repetición de este verbo diciendo que el pedido de la Torah mediante la repetición del verbo "amar", se hace para insinuar que los mayores deberán decir y transmitir a los menores. Si bien el hombre judío se hace responsable de sus actos religiosos y espirituales solamente a partir de la edad de trece años y un día, los padres tienen .a obligación de educar a sus hijos hacia esa responsabilidad futura, desde la más tierna edad.

Examinemos un poco más detalladamente la argumentación de la escuela de Rashí. Los verbos דבר y אמר denotan ambos dos formas diferentes de comunicación. דבר implica una comunicación tersa, precisa, mientras אמר una comunicación más suave. Pero cuando ambos aparecen como elementos de una misma frase, דבר y אמר indican, respectivamente, el contenido general de la comunicación y los detalles de la misma. Así, pues, cuando en la frase vienen los dos verbos generalmente quiere decir que Eloha comunicó a Mosheh un enunciado general [וַיְדַבֵּר] con sus detalles específicos [וַיֹּאמֶר]. El propósito de dividir la comunicación en estos dos elementos es para cada enunciado que Eloha transmitiese a Mosheh fuese enseñado por dos veces al destinatario y garantizar que el mensaje fuese comprendido cabalmente.

En este versículo, lo particular es que en vez de aparecer el verbo דבר, aparecen dos expresiones verbales de אמר, אָמַר "di" y וְאָמַרְתָּ "y [les] dirás". Puesto que una de ellas ya alude a los detalles del mensaje, la otra solo puede tener como propósito enfatizar que la advertencia misma debe ser también aplicada a otros en este caso a los menores (*Gur Arié*).

Es decir, no solo que los cohanim mismos deben cuidarse de no contaminarse a través del contacto físico con cadáveres, sino que además deberán cuidar de que sus hijos menores tampoco lo hagan¹. Es decir que esta prohibición, según los rabinos, se extiende también a los hijos menores.

Sin embargo, Rambam sostiene que en el Tanaj los verbos "amar", decir y "Daber" -hablar- se usan indistintamente; él ofrece las pruebas textuales correspondientes. Nuestra conclusión es que lo *examinemos todo y retengamos lo bueno* (1 Tes 5:21); que aprendamos a distinguir cuándo algo es palabra directa del Eterno y cuándo hay interpretación de hombres, aunque sean ilustres rabinos. Y que cuando tengamos una interpretación no la elevemos a única interpretación, sino que busquemos otras, para tener una mejor comprensión del texto divino y una mente abierta hacia las diversas interpretaciones, pero celosos de no remplazar la palabra peshat divina por la interpretación humana.

Verso 1: וַיֹּאמֶר יְהוָה אֶל־מֹשֶׁה אֲמַר אֶל־הַכֹּהֲנִים בְּנֵי אַהֲרֹן וַיֹּאמֶר יְהוָה אֶל־מֹשֶׁה אֲמַר אֶל־הַכֹּהֲנִים בְּנֵי אַהֲרֹן *Vaiomer YHWH el Mosheh: emor el **hacohanim, bene Aharón**. YHWH dijo a Mosheh: di a los **cohanim, hijos de Aharón***

Según la frase, lo que el Eterno le dice a Mosheh va dirigido a los cohanim, hijos de Aharón. Si son hijos de Aharón son cohanim. Hubiera bastado con decir “di a los hijos de Aharón” o con decir solo, “di a los cohanim”. Entonces aparece en el texto una repetición.

La frase a nivel peshat o simple habla de los “hijos de Aharón” en términos generales. Pero los rabinos deducen de esta repetición varias halajot.

Jalal (en plural *jalalim*, literalmente “profanados”) es el nombre que se le da al hijo de una unión prohibida para los cohanim. Ese estado de *jalal* se transmite a los descendientes de los varones nacidos de tal unión. A pesar de ser “hijos de Aharón”, no son considerados “*cohanim*” en el sentido de que están intrínsecamente descalificados desde su nacimiento para realizar el servicio sacerdotal del Templo.

¹ *Iebamot* 114a, (*Séfer HaZicaron*)

Pues bien, Rashí, siguiendo el midrash *Torat Cohanim* 21:1,2 afirma que, en primer lugar, la repetición es para excluir de la prohibición de asistir a los funerales de un pariente a los *jalalim*, puesto que no son cohanim y por tanto no les está prohibido asistir a los funerales.

En segundo lugar, que no quedan excluidos de la prohibición, los cohanim con defecto físico, pues al decir no solo “cohanim” sino “hijos de Aharón” incluye a estos como lo trae el targum de Ionatán.

Como nos podemos dar cuenta, el mismo argumento para excluir a unos de la prohibición, sirve para incluir a otros en la prohibición. En realidad lo que hay es otro argumento para no excluir a los cohanim con defectos de la prohibición de asistir a los funerales de los parientes. La razón es que por herencia son cohanim, por nacimiento son cohanim aunque no puedan ejercer su ministerio públicamente.

En tercer lugar, que con estas palabras quedan excluidas de la prohibición de asistir a funerales las hijas de Aharón puesto que no son cohanim como lo sostiene Jarji.

Verso 1: לֹא יִטְמָא לְנֶפֶשׁ לְאִי אֶחָד. No se harán impuros por una persona;
"

El tema de *Tumat Met* טומאת מת, la impurificación ritual causada mediante el contacto con un cadáver, ha sido explicada en tres posibilidades, a saber:

- a) En la antigüedad los sacerdotes paganos estaban íntimamente ligados al culto de los muertos y a la necromancia. Por tanto la Torah, que es *Torah Jaim*, Torah de Vida, quiere impedir la depresión espiritual y anímica de sus adherentes alejándolos, mediante prohibiciones legales, del culto de los muertos. Con mayor razón los cohanim, que eran los maestros espirituales del pueblo, debían permanecer absolutamente alejados de ese culto, hasta el punto de no asistir a ninguna ceremonia de duelo; por supuesto, con las excepciones que la misma Torah enumera a renglón seguido.
- b) En la época de la Mishnah (Rabán Iojanán Ben Zakai) se enseñó לפי חבתן היא טומאתן = *lefi jibatán hi Tumatán* = de acuerdo con el

amor que profesamos por la persona, así debemos alejarnos de sus despojos mortales, dándoles sepultura ya que el sepultar es signo de amor. La religión judía prohíbe la cremación y la califica como חוקות הגוי = Juqot hagoi = “norma pagana”, amén de ser un acto destructivo y despreciativo de primera magnitud. Demorar, incluso, la sepultura puede causar impureza.

- c) El Zóhar, S.R. Hirsch, da base para decir que por contraposición, así como la vida es el trampolín para la santidad, para acercarnos a Elohim, así el cuerpo muerto representa la negación absoluta de la libertad moral y que nos reduce a la impotencia aun para acercarnos a Elohim, por tanto, es la fuente de toda impureza ritual, “*los muertos no te alabarán*” (Sal 115:17). El Talmud en el tratado Berajot 58b, insinúa que no hay que frecuentar voluntariamente el cementerio más de una vez cada treinta días, como máximo.

Verso 1: בְּעַמּוֹ בְּעַמּוֹ beamav. Entre su gente

Según Rashí, cuando el verso de Vaiqrá 21:1 que estamos analizando termina diciendo “*en sus pueblos*” quiere decir, mientras el cadáver esté entre su gente y su pueblo y haya quien le dé sepultura, el sacerdote no debe inmiscuirse en el sepelio. Pero de no ser así, el sacerdote debe hacerlo, porque entonces el cadáver estará en la categoría de “*met mitzvah*”, (un fallecido que no tiene a nadie que se ocupe de su funeral) o sea que es una mitzvah primordial darle sepultura.

El Talmud en el tratado *Nazir 47b* dice que en el caso del Met Mitzvah, aun el cohén gadol, tiene la obligación de darle sepultura, aun si habría de desatender por ello algún acto ritual en el santuario². La

² La cuestión fue propuesta: ¿entre [el sumo sacerdote] ungido para una guerra (Debarim 20:2), y el designado [sumo sacerdote], quién es de santidad superior? ¿El [sumo sacerdote] ungido para guerra tienen prioridad, porque está calificado para ir a la guerra, o el designado prevalece, porque él es calificado para realizar el servicio de templo (porque una vez que un sacerdote es ungido para la guerra, no puede tomar más parte en el servicio del Templo)?— Ven y escucha: porque se ha enseñado: la única diferencia entre un [sumo sacerdote] ungido para la guerra y uno designado es que si ambos estuvieren caminando por un camino y encontraran un *met mitzwah*, [el sumo sacerdote] ungido para guerra está para

razón de darle mayor peso enterrar un met mitzvah que guardar la pureza no tocando un muerto se toma de Debarim 21:23, *no dejaréis que su cuerpo pase la noche sobre el madero; sin falta lo enterrarás el mismo día.*

La mitzvah de dar sepultura al cadáver es llamada גמילות הסדים = *guemilut hasadim*, manifestación de amor incondicional.

Verso 2: וְאִם-לֹא-יִשְׁׁוֹבֵתָּ לְיָמֵי לִישְׁׁוֹבֵתָּ. *Sino solo por su pariente*

Este verso, que enumera las excepciones en que el sacerdote sí puede estar, como son las exequias del padre, la madre, el hijo o el hermano, o la hermana virgen, inicialmente incluye la palabra “*sheeró*” que literalmente significa “su carne”.

Esta palabra también es utilizada en otros contextos para indicar a otros parientes, no solo a la esposa. Los rabinos, como Jarji, Rashí, Alfes³, basado en el Talmud *lebamot* 32b, explica que la palabra, hace

impurificarse a sí mismo, pero no el designado. ¿Pero no ha sido enseñado: Un [sumo sacerdote] ungido para guerra tiene prioridad sobre uno designado? —Mar Zutra respondió: en cuanto se refiere a salvar su vida, (si ambos están en peligro) [el sumo sacerdote] ungido para guerra tiene un derecho superior porque muchas [personas] dependen de él, (porque va a la guerra por causa de ellos), pero en cuanto a la impureza, el designado es de santidad superior, como ha sido enseñado: R. Hanina. ben. Antígonus dijo que la razón por la que se creó el cargo de designado en el sumo sacerdocio, (lo mismo también se dice en Iomá 39a) fue que si ocurría cualquier descalificación a él [al sumo sacerdote], él podía entrar y administrar en su lugar.

[Ahora Eliezer y los sabios] difieren sólo en lo relativo a un sumo sacerdote y un nazareo caminando juntos, pero cada uno impurificándose a sí mismo (si ellos se llegan a un cadáver cuyo entierro es un deber religioso) ¿cómo se sabe que esto es así? — Nuestros rabinos han enseñado: ¿A quiénes se refiere el pasaje. Ni vaya a cualquier cuerpo muerto? Difícilmente puede ser a extraños, ya que esto podría deducirse a fortiori [por el siguiente argumento]. Viendo que un sacerdote común, a quien le está permitido contraer impureza en el caso de los familiares, le está prohibido hacerlo en el caso de extraños (Lev 21:2,3), al sumo sacerdote que no le está permitido impurificarse en el caso de los familiares (Lev 21:11), sin duda, no se le debe permitir hacerlo en el caso de extraños. Se deduce que el pasaje se refiere a familiares, [y cuando, por tanto, el texto dice]. Ni por su padre se le permite impurificarse a sí mismo, [inferimos que] le es permitido impurificarse a sí mismo en el caso de un cadáver [cuyo entierro] es un deber religioso.

³ *Sefer Alfes*, par. 1. fol. 410. 2.

alusión a la esposa, ya que el verso especifica a los demás parientes cercanos (padre, hermano, hijos y hermanos). Es decir, el judaísmo considera a la esposa como parte del ser mismo del esposo, como se nos dice en Gen 2:24:

Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne.

El profeta Iejezqel era también un cohén y cuando el Eterno le revela que le quitará la esposa, le ordena que no se enlute por ella, lo que quiere decir que era costumbre en Israel que el cohén se impurificara por la esposa. Dice así el texto del profeta: *Vino a mí palabra de YHWH, diciendo: Hijo de hombre, he aquí que yo te quito de golpe el deleite de tus ojos; no endeches, ni llores, ni corran tus lágrimas. Reprime el suspirar, no hagas luto de mortuorios; ata tu turbante sobre ti, y pon tus zapatos en tus pies, y no te cubras con rebozo, ni comas pan de enlutados (Ez 24:15-17).*

Si bien la Torah había prescrito que el Cohén debe mantenerse alejado de todo lo concerniente a la persona muerta, la Torah, en su gran comprensión por los sentimientos del ser humano, prescribe también que el Cohén deberá ocuparse de la sepultura de los seres queridos que conforman su núcleo familiar básico.

Así este análisis, nos permite entender el carácter compulsivo del acto de enterrar a nuestros congéneres.

Pero este pasaje también indirectamente nos confirma que son bien arraigadas en el judaísmo ciertas palabras de la Brit HaJadashah para entender la estrecha unión que tiene que haber entre los esposos. Sí, no se refieren al duelo o al entierro que es lo que estamos analizando, pero sí hablan de la relación entre los esposos. Rav Shaul, en su carta a los Efesios explica la estrecha unidad que debe haber entre Israel y su Mashiaj comparando esa unidad a la unidad entre los esposos, utilizando la imagen que los esposos son una misma carne. Así debe ser la relación entre Israel y el Mashiaj, para indicarnos que esa unidad es la de un cuerpo consigo mismo. Dice así el texto:

(Ef 5:28-33) Así también los maridos deben amar a sus mujeres como a sus mismos cuerpos. El que ama a su

*mujer, a sí mismo se ama. Porque nadie aborreció jamás a su propia **carne**, sino que la sustenta y la cuida, como también el Mesías a la kehilah, porque somos miembros de su cuerpo, de su **carne** y de sus huesos. Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola **carne**. Grande es este misterio; mas yo digo esto respecto de Mashiaj y de la kehilah. Por lo demás, cada uno de vosotros ame también a su mujer como a sí mismo; y la mujer respete a su marido.*

Como el cadáver no sólo impurifica las personas que lo toquen, sino también la tienda o vivienda en la que la persona haya muerto (Num 19:11, *El que tocare cadáver de cualquier persona será inmundo siete días.* , Num 19:14, *Ésta es la ley para cuando alguno muera en la tienda: cualquiera que entre en la tienda, y todo el que esté en ella, será inmundo siete días*); en el caso de muerte entre miembros de la familia o del hogar, la impureza no se debía evitar por parte del sacerdote como cabeza de la familia. Por lo tanto era admisible para él impurificarse por estas personas e incluso tomar parte en su entierro.

La conclusión de toda esta enseñanza es que si al sacerdote, a quien se le exige mayor santidad que a cualquier otro israelita, es decir se le exige el cumplimiento de más mitzvot que a cualquier otro israelita, no podía eludir su responsabilidad de practicar las exequias de sus seres más allegados, con mayor razón los israelitas, que no son sacerdotes, tienen la obligación de practicar las exequias de sus congéneres y que en este caso las leyes de misericordia y respeto para un muerto tienen mayor peso sobre las leyes de pureza ritual.

Verso 3: וְלֹאֲחֹתוֹ הַבְּתוּלָה הַקְּרוֹבָה אֵלָיו אֲשֶׁר לֹא־הָיְתָה לְאִישׁ לָהּ יִטְמָא וְלֹאֲחֹתוֹ הַבְּתוּלָה הַקְּרוֹבָה אֵלָיו אֲשֶׁר לֹא־הָיְתָה לְאִישׁ לָהּ יִטְמָא וְלֹאֲחֹתוֹ הַבְּתוּלָה הַקְּרוֹבָה אֵלָיו אֲשֶׁר לֹא־הָיְתָה לְאִישׁ לָהּ יִטְמָא Velajotó habetulah haqrobah elav, asher lo haietah leish, la itamá *Y por su hermana virgen que le sea cercana, la cual no haya sido de un hombre, por ella se hará impuro.*

Según los rabinos⁴ este verso incluye a la *arusá*, la que ha iniciado *erusín*, lo que la constituye en casada en el sentido de quedar prohibida para los demás hombres, pero como todavía no ha realizado *nisuín*, sigue permaneciendo en la casa paterna y todavía no puede

⁴ *Iebamot 60a, Torat Cohanim 21:5*

vivir con el esposo. Por esta, si muere, el cohén está permitido impurificarse.

Cuando de una mujer se dice que “ha sido de un hombre” significa que ya realizó la segunda etapa de *nisuín* y está completamente casada. El hecho de que expresamente se dice “que no ha sido de un hombre” si ya se dijo que era arusá quiere decir, según los rabinos, que no ha tenido relaciones sexuales todavía.

אִתָּמָא לָהּ lah itamá. *Por ella se hará impuro.*

Los rabinos ven en esta frase que no es que le esté permitido impurificarse por ella, sino que está obligado. Y lo mismo se aplica a los demás casos a pesar de que la frase solo dice “por ella”.

Si él se rehusase a ello hay que compelerlo a hacerlo. Lo mismo ocurre con todos los consanguíneos enumerados en los versículos 2 y 3. Para dejar marcado el carácter compulsivo de este acto, el Talmud nos relata lo que ocurrió con Iosef el sacerdote cuya esposa había fallecido la víspera de *Pesaj* y él no había querido impurificarse en su sepultura, empero sus hermanos *cohaním* decidieron obligarlo a cumplir con esta mitzvah compulsivamente (T. B. *zebahim* 100a).

Verso 4: לֹא יִטְמָא בְּעַל בְּעַמֵּי לְהַחֲלוֹ Lo itamá baal beamav lehejaló. *No se hará impuro un (importante) (marido) entre su gente para profanarse*

Aquí también se presentan dos escuelas entre los rabinos para hacer halajah. En una primera interpretación, Rashí entiende el término "בעל", "baal", como esposo, y dice que si la esposa eventualmente fallecida del cohén fuere persona profana o prohibida para el sacerdote [*pesulah*], en ese caso no rige la ley que compele al esposo a ocuparse de su sepultura, incurriendo en impureza ritual. Él mantiene su status de cohén, pero los hijos de tal unión pierden su status sacerdotal [jalalim]. De esa forma él se “profana”, al tener hijos “profanados” porque quebranta la mitzvah de Lev 21:7 *Con mujer ramera o infame no se casarán, ni con mujer repudiada de su marido; porque el sacerdote es santo a su Eloha.*

Pero Najmánides entiende que la palabra "בעל", "Baal", quiere decir: "Señor", lo que indica que, también por estar el sacerdote en una

jerarquía religiosa elevada, ser un “baal”, no debe incurrir en impurificación ritual, en este caso, por ocuparse de lo que concierne al cadáver y la sepultura de una persona también importante⁵ mientras no sea un *met mitzvah*, por eso se dice “entre su gente”.

Ahora, el verso 11 parece ser una contradicción de todo lo que hemos explicado de los versos 1 al 4. Dice el verso 11:

ni entrará donde haya alguna persona muerta; ni por su padre ni por su madre se contaminará.

Una explicación es que el mandamiento que estamos examinando en los primeros versos del capítulo 21 se refiere a los sacerdotes ordinarios, pero los del verso 11 se refiere al Cohén Gadol, al cual se le exige mayor entrega al Eterno y, por tanto, debe mostrar menor involucramiento emocional. Como se le exigió a Aharón, a Eleazar e Itamar, cuando los muertos eran hijos de Aharón y hermanos de Eleazar e Itamar. De hecho, a partir del verso 10, se está hablando del Sumo sacerdote, lo que quiere decir que en los versos anteriores se estaba hablando de los sacerdotes que no eran sumos sacerdotes.

Además el Talmud interpreta que, si bien por su padre o madre no podrá incurrir en impurificación ritual, si lo podrá hacer cuando se trata de un *met mitzvah*, (si no hay otro quien dé sepultura, el sepultar tiene prioridad) pues el mismo cohén gadol tenía obligación de darle sepultura, ante el caso de encontrarse con el cadáver de una persona desconocida. La jerarquía no confiere poderes, sino deberes.

Esto nos explica el significado profundamente judío de la parábola conocida como la parábola del “buen samaritano”:

Un hombre descendía de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de ladrones, los cuales le despojaron; e hiriéndole, se fueron, dejándole medio muerto. Aconteció que descendió un sacerdote por aquel camino, y viéndole, pasó de largo. Asimismo un levita, llegando cerca de aquel lugar, y viéndole, pasó de largo. Pero un samaritano, que iba de

⁵ בעל בעמיו "por príncipe de su pueblo", *Pesijta & Ben Melej* in loc. y *Kimji Sefer Shorash*.

camino, vino cerca de él, y viéndole, fue movido a misericordia; y acercándose, vendó sus heridas, echándoles aceite y vino; y poniéndole en su cabalgadura, lo llevó al mesón, y cuidó de él. Otro día al partir, sacó dos denarios, y los dio al mesonero, y le dijo: Cuídamele; y todo lo que gastes de más, yo te lo pagaré cuando regrese.(Hillel, Lucas 10:30-35)

Nuestro rebe Ieshua nos dice expresamente que la primera persona que vio al caído medio muerto en el suelo fue un sacerdote que pasó de largo. El que no conoce el trasfondo hebreo de esta parábola, piensa que todo el mensaje de la parábola es criticar la falta de misericordia para con un prójimo que se encuentra en una grave dificultad e incluso no falta quien piensa que se trata de una crítica a la institución religiosa por parte del revolucionario religioso Ieshua.

Nada de esto es verdad. Debemos entender que el sacerdote y el levita pensaban que no podían atenderlo, porque la persona caída podía estar muerta y, por tanto, al tocarlo podían caer en impureza ritual y el sacerdote no podría prestar su *abodah* en el Templo, ni el levita participar de su ración tomada del altar. Ellos tenían una excusa. Pero era una excusa aparente, porque si el caído estaba muerto y no había nadie más, la Torah determina que el sacerdote y el levita estaban frente a una *met mitzvah* donde el entierro de un muerto tiene más peso que la pureza ritual.

Así que lo que Ieshua está enseñando en esta parábola no es que la misericordia con un prójimo desconocido esté por encima de los mandamientos del Eterno, lo que suelen enseñar los antinomistas cristianos, sino que el mismo Eterno ordenó que aun los más llamados a santidad deben saber medir el peso de los mandamientos del Eterno (Se trata de medir no de abrogar los mandamientos del Eterno cuál tiene más peso) y que en casos de mandamientos contrapuestos, el mismo Eterno ha provisto su solución. El amor tiene mayor peso que cualquier otro mandamiento: *Porque misericordia quiero, y no sacrificio, y conocimiento de Eloha más que holocaustos* (Hoshea 6:6).

Ieshua no estaba creando una nueva halajah, ni siquiera dando una interpretación halájica. Lo que estaba enseñando era que se respetara todo lo que el Eterno había ordenado porque el reino de HaShem se

había acercado a la tierra. Por ello insistió que los dos más grandes mandamientos de la Torah eran amar a HaShem y amar al prójimo que son el contexto de esta parábola.

Ahora, para terminar, extendiéndome un poco más sobre la enseñanza de la santidad sacerdotal que estamos analizando en la presente parashah, debemos recordar que somos un “pueblo de sacerdotes” y que somos Templo de la Shejinah, de la Presencia Divina. Esto quiere decir que, por esta condición que nos ha sido revelada, y siguiendo la indicación de la presente mitzvah que estamos analizando, no podemos andar de luto por todo, porque un espíritu contristado aleja la Shejinah. No podemos ser unos judíos “tristes”, porque entonces seríamos unos tristes judíos que no damos cabida al gozo del espíritu. El movimiento hasídico del judaísmo ha resucitado el principio de servir al Eterno con alegría, como dice el salmo 100 en nuestro servicio diario de shajarit *“ibdú et Adonai besimja, bou lefanav birnaná”* “Sirvan al Eterno con alegría. Vengan a su presencia con canciones”.

Incluso se debería considerar si es correcto andar de continuo vestidos de negro para expresar que estamos de luto por el Templo, cuando somos el templo de su shejinah. Que no estemos proyectando la imagen de un Eloha que se goza en el sufrimiento y el luto, ni la imagen de un pueblo que no conoce el gozo de su Eloha. Que el Eterno nos dé su luz y nos inspire y que aprendamos también a respetar a los hermanos de nuestro pueblo que no tienen la revelación que tenemos, pero a los que tampoco debemos obedecer en todo y por todo.